

## Sra. Rebeca Soledad Rubio Carrasco

Ciudad.

## De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que mediante Resolución #2017-005, adoptada el día trece de Diciembre de 2017, por la Junta General de Accionistas de la sociedad BICIMUNDO, S.A, usted fue designada para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, por un período de cinco (5) años con las atribuciones establecidas en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá de manera INDIVIDUAL la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, como consta en el estatuto social.

El estatuto social vigente consta de la escritura de Constitución otorgada en fecha veintidós (22) de Octubre de 2014 ante la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas y registrada ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, fecha de inscripción, veintitrés (23) de octubre de 2014.

Atentamente

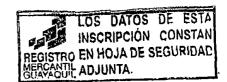
**ANDRE DAVID JARAMILLO CEVALLOS** 

CC: 1707271480 Secretario de la Junta BICIMUNDO, S.A.

ACEPTO el cargo de Gerente General de la Compañía BICIMUNDO, S.A, según nombramiento que antecede.- Guayaquil, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2017.

REBEÇA SOLEDAD\RUBIO CARRASCO

CC: 171416442-1



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.035 FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2018 HORA DE REPERTORIO:15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BICIMUNDO S.A., a favor de REBECA SOLEDAD RUBIO CARRASCO, de fojas 6.086 a 6.089, Registro de Nombramientos número 1.760.

ORDEN: 6035

ininitäinininilinij

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 08 de febrero de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE CUMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

O9 MAR 2018

ECIBIDO 2000

Ü